

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20000 *ALBERTO GONZÁLEZ BUENO,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora Alberto González Bueno, sociedad limitada unipersonal se ha dictado con fecha 9 de julio de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora por importe de 2.370,20 euros.

Gijón, 2 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090044443-1